



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00581021- -UNC-ME#FCM - ACTUACIÓN ACADÉMICA MEDICINA DEL DEPORTE - Renaudo

VISTO:

- Que la Sra. Médica Gabriela Gisela Renaudo solicita la convalidación de las Asignaturas Curso Complementario: Inglés y Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte;

CONSIDERANDO:

- Que la alumna aprobó el Curso Complementario: Inglés y el Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, con anterioridad a su baja como alumna en la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte por no haber cumplimentado en tiempo y forma los requisitos establecidos en el Reglamento que regula la misma;

- Que en el año 2022 la alumna se inscribe nuevamente en dicha carrera;

- Que las docentes encargadas del dictado del Curso Complementario: Inglés, Prof. Zulema Martínez y del Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, Bibl. Fernanda Cúneo, informan que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la alumna, en virtud de que los contenidos dictados en el período 2018-2020 son equivalentes a los dictados en el período 2022-2024;

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar las Asignaturas P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica y P06-0INGL Curso Complementario: Inglés correspondientes a la Carrera de Especialización en Medicina del Deporte, a la Sra. Gabriela Gisela Renaudo, D.N.I. N° 30.969.758, aprobadas durante el período 2018-2020.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.